



---

# INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

---



MAYO 2026



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción .....	1
2. Objetivos .....	3
2.1 Objetivos específicos .....	3
3. Base legal.....	3
4. Reporte de población atendida durante del mes de mayo de 2026.....	5

## Índice de Tabla

Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género. ....	6
--	---



## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal. Tiene por misión, ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones que generen un desarrollo económico, ambiental y social del país. Creado en el año de 1996 por el Decreto 101-96 Ley Forestal; con fundamento en los artículos 64, 97, 119 incisos a) y c), 126, 128 y 171 inciso a), todos de la Constitución Política de la República de Guatemala; declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques del país, a través del desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de sus objetivos.

La planificación institucional del INAB para el ejercicio 2026 está enmarcado dentro de la Política General de Gobierno 2024-2028 aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 41-2024 que entre sus objetivos estratégicos se encuentra el numeral 3.3 “Fundar los cimientos del desarrollo sostenible”, entre otros, y para este cometido, establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el logro de los resultados para el desarrollo de la Nación, especialmente los ejes estratégicos: Cuidado de la Naturaleza, Desarrollo Social y Hacia una función Pública Legítima y Eficaz; basados en los principios de equidad, pluralidad, una economía humanista, el respeto de la naturaleza, la territorialización del desarrollo y la restauración de los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.



En ese sentido el INAB ha considerado en la planificación de sus operaciones temas estratégicos para el desarrollo forestal que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población, la inclusión de la población con pertinencia cultural de pueblos indígenas y de género, en coordinación con otras entidades del Estado, gobiernos municipales, asociaciones civiles y comunitarias, gremiales, grupos de silvicultores y la academia; así como la cooperación internacional. Es importante destacar que el INAB, contempló el fortalecimiento de las colaboraciones que ha venido realizando, así como la ampliación de alianzas estratégicas con diferentes actores del sector forestal.

El presente informe plasma el servicio brindado con pertinencia sociolingüística para el mes de mayo de 2026.



## 2. OBJETIVOS

Promover la transparencia en la divulgación de las acciones institucionales relacionadas al desarrollo forestal del país, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación de la población con el bosque, la industria y el mercado.

### 2.1 Objetivos específicos

- ✓ Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, sobre las acciones priorizadas que brinda la institución.
- ✓ Presentar la información desagregada por género, pueblo de pertenencia y comunidad lingüística, atendiendo el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública basados en los instrumentos institucionales.

## 3. BASE LEGAL

### 3.1 Constitución Política de la República de Guatemala:

El Capítulo II de la Constitución Política de la República, relacionado con los derechos sociales, en su sección décima, referente al régimen económico y social se puede leer el artículo 126, el cual hace referencia a la reforestación, estableciendo que “Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques.



### 3.2 Ley Forestal:

La Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) constituye el principal marco normativo del accionar del INAB; y tiene como objetivos:

**3.4 Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- (Decreto Legislativo 51-2010)**

**3.5 Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE- (Decreto LEGISLATIVO No. 2-2015)**

### 3.7 Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento:

La Ley Orgánica del Presupuesto contempla regulaciones relacionadas con la planificación operativa institucional, en el Artículo 8. Vinculación Plan - Presupuesto. Establece que: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual.

**En el artículo 17 Bis.** Acceso A La Información De La Gestión Presupuestaria Por Resultados, establece que “Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



### 3.8 Ley de Acceso a la Información Pública

Con el propósito de velar por el derecho de toda persona a solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de la Institución, el Instituto Nacional de Bosques cumple con lo estipulado en la ley con la obligación de entregar cualquier información sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

De esa cuenta y con el propósito de hacer transparente la gestión institucional y promover la gobernanza del sector forestal, se hace de vital importancia la publicación y cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

### 4. REPORTE DE POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE DEL MES DE MAYO DE 2026.

Entre las diversas actividades que se realizaron a nivel nacional durante el mes de mayo del año 2026, en la tabla 1 se detalla la información de la población atendida con pertenencia sociolingüística, de género y pueblo de procedencia de las personas atendidas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género.**

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Ambiental, promoviendo el uso sostenible de los bosques						Total general		
				Hombre 0 - 13	Hombre 14 - 30	Hombre 31 - 60	Hombre 61 y mas	Mujer 0 - 13	Mujer 14 - 30		Mujer 31 - 60	
Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.	Asistencia técnica en identificación de áreas de reforestación de Mangle	Mestiza	Español		1							1
	Poda y raleo	Maya	Español		1							1
	Poda y raleo	Mestiza	Español		1					1		2
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Maya	Achi			1						1
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Maya	Español		1					1		2
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Maya	Kaqchikel						1			1
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Maya	Poqoman									1
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Maya	Q'eqchi'		1						1	3
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Mestiza	Español		1						6	12
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Otro	Español								1	1
	Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)	Otro	Tz'utujil		1							1
	Sistemas de información geográfica	Maya	Español		1						1	2



Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Hombre			Mujer			Total general		
				0 - 13	14 - 30	31 - 60	0 - 13	14 - 30	31 - 60			
<b>Económico, Impulso a la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado</b>												
Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional.	Estudios de Rendimiento y evaluación de Transformación Primaria	Maya	Español			1					1	
	Estudios de Rendimiento y evaluación de Transformación Primaria	Maya	Multilingüe			1					1	
	Estudios de Rendimiento y evaluación de Transformación Primaria	Mestiza	Español			1					2	
	Normativa Forestal	Mestiza	Español			1					2	
	Oportunidades de Financiamiento	Maya	Q'eqchi'		1	3					4	
	Uso y manejo de SEINEF	Mestiza	Español			1					1	
	plataformas virtuales comercio	Maya	Q'eqchi'			1					1	
	Mecanismos financieros para empresas forestales	Maya	Español		2						2	
	Mecanismos financieros para empresas forestales	Mestiza	Español		1	1				2	4	
	<b>Subtotales</b>				0	4	10	2	0	2	0	18

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Total genera
				0 - 13	14 - 30	31 - 60	61 y mas	0 - 13	14 - 30	31 - 60	i
<b>Social, Fortalecimiento a la Gobernanza Forestal</b>											
Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque.	Inducción del personal OGM	Mestiza	Español		1						1
	Inducción del personal OGM	Otro	Español					1			1
	Asistencia técnica en el proceso del uso del Sistema Electrónico de Registro Nacional Forestal.	Maya	Q'eqchi'	1							1
	Registro/Actualización OGFM	Maya	K'iche		1						1
	Seguimiento convenios y/o cartas de entendimiento	Mestiza	Español	1							1
	Uso eficiente de la leña y bosques energéticos	Maya	K'iche						1		1
	Criterios en la interpretación para la aplicación de la legislación vigente en temas forestales	Mestiza	Español			4					4
	Delitos y Faltas contenidos en la Ley Forestal con énfasis en el delito de Incendio Forestal	Mestiza	Español		1	4				1	6
	Estrategias Institucionales, especifique:	Maya	Español		1						1
	Estrategias Institucionales, especifique:	Mestiza	Español		1					1	2
<b>Subtotales</b>				0	6	9	0	0	4	0	19
<b>Total General</b>				1	44	22	3	2	38	2	112



Lcda. Marlem Yohana Martínez Ravanales  
Encargada de Evaluación de Resultados

Vo.Bo. Ing. Luis Gerardo Calmo Gómez  
Jefe de Evaluación y Seguimiento Institucional



Instituto Nacional de Bosques  
 Más bosques, Más vida

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS -INAB-  
 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES  
**RECIBIDO**  
 09 JUN 2026  
 INFORMACION PUBLICA  
 HORA: 16:09



Guatemala, 9 de junio de 2026  
 Oficio No. DPESI.093.2026

Licenciada  
 Zadia Ofelia Castillo Ruíz  
 Encargada de información Pública y Administrativa  
 Dirección de Asuntos Jurídicos

Estimada Licenciada Castillo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio envío a usted la información actualizada correspondiente al mes de mayo del año 2026, solicitada mediante Oficio No. UIP-A-111-2026/ZOCR, en ese sentido, me permito informarle lo siguiente:

**5.... plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo.**

Se adjunta el avance físico de la Institución correspondiente al mes de mayo 2026.

**4. Viáticos...**

Se adjunta informe detallado conjuntamente con el listado de viajes nacionales.

**12. Listado de viajes nacionales... autorizados... tanto boletos aéreos como de viáticos.**

Se adjunta el estado de movimientos de viáticos y viajes nacionales.

**28. Informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios en los servicios que presta el INAB....**

Se adjunta Informe correspondiente al mes de mayo 2026, el cual contiene los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística y género.

Sin otro particular.



Ing. Nery David Sandoval Díaz  
 Director de Planificación, Evaluación  
 y Seguimiento Institucional  
 Instituto Nacional de Bosques  
 -INAB-

